

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

VALENCIA

Edicto

Don Joaquín L. Rodríguez Cobelo, Capitán de Intendencia de la Armada, Instructor nombrado para la incoación del expediente administrativo por pérdida de documentos por extravío del título profesional de Piloto de Vapor de la Marina Mercante a favor de don Federico Bordoy Argente.

Hace saber: Que por disposición del ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercante, de fecha 10 de los corrientes, dicho documento queda nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquel que, poseyéndolo, no haga entrega a la Autoridad competente.

Valencia, 10 de enero de 1984.—El Capitán de Intendencia, Instructor, Joaquín L. Rodríguez Cobelo.—273-D.

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de enero de 1984, por el buque «Monte Hacho», de la matrícula de Huelva, 3.ª lista, y folio 1.229, al «Anabea», 3.ª lista, de Las Palmas y folio 3.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en calle Doctor Gráu Bassas, 29, 1.º, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de enero de 1984.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—1.712-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

A don José Félix Pascual Bárcena, de nacionalidad española, natural de Bilbao (Vizcaya), hijo de Silverio y María, con documento nacional de identidad número 14.238.720, expedido en Bilbao, el día 13 de octubre de 1978, cuyo último domi-

cilio conocido fue en calle Catalina de Erauso, de San Sebastián (Guipúzcoa), y en la actualidad en ignorado paradero, inculcado en el expediente número 12/1981, del Tribunal Provincial de Contrabando de Jaén, que motivó el recurso número 165/1981, se le hace saber que este Tribunal, en sesión de 13 de enero de 1984, ha dictado la siguiente providencia:

«Visto el recurso de apelación promovido ante este Tribunal Económico-Administrativo Central por don José Félix Pascual Bárcena, contra fallo dictado con fecha 11 de mayo de 1981 por el Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno, de Jaén, en su expediente número 12/1981, instruido contra doña María Elena Galparsoro Ruiz, doña María Mercedes Alberdi Rico, don Francisco Javier Germán Luengo y el recurrente, por aprehensión de hachís; este Tribunal, para mejor pro-

veer y con suspensión del término para dictar fallo, acuerda que se dirija atenta comunicación al Juzgado de Instrucción de La Carolina (Jaén), a fin de que remita a este Tribunal testimonio de la sentencia que haya podido dictarse en las diligencias previas 140/1981, seguidas contra los inculcados anteriormente mencionados, con indicación de si la referida sentencia ha ganado firmeza y, de no haber recaído sentencia, procede que se manifieste a este Tribunal el trámite en que se encuentra el procedimiento criminal, sin perjuicio de la remisión, en su día, de la sentencia que recaiga, una vez que la misma haya ganado firmeza, y cumplimentado este proveído, incluyase el expediente en el índice de la primera sesión para deliberación y fallo; y notifíquese esta providencia.»

Dado en Madrid a 27 de enero de 1984.—El Secretario general.—1.697-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de presa de Beznar. Indemnizaciones por daños indirectos producidos por las canteras. Pieza número 2, término municipal de Pinos del Valle (Granada), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social, de 28 de diciembre de 1983, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el Programa de In-

versiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «Ideal», de Granada, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pinos del Valle, para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 16 de enero de 1984.—El Ingeniero Director.

RELACION PREVIA DE PROPIETARIOS

Obra: Presa de Beznar, indemnizaciones por daños indirectos producidos por las canteras, pieza número 2. Término municipal de El Pinar (Pinos del Valle) (Granada).

Número finca	Propietario	Situación
1	Don José Gutiérrez Guerrero	Camino de Izbor.
2	Don José Mingorance Lara	Camino de Izbor.
3	Don Rufino Díaz Bonet	Camino de Izbor.
4	Don Victoriano Díaz Díaz	Camino de Izbor.
5	Don Gerardo Martín Prados	Camino de Izbor.
6	Don José Martín Jiménez	Camino de Izbor.
7	Don José Paquet Delgado	Camino de Izbor.
8	Doña Virtudes Montoro Martín	Camino de Izbor.
9	Doña Angeles Fajardo López	Camino de Izbor.
10	Don Melchor Isidoro Mingorance López	Camino de Izbor.
11	Don Antonio Sánchez Malagón	Camino de Izbor.
12	Don Paulino Mingorance López	Camino de Izbor.
13	Don Horacio Fajardo Mateos	Camino de Izbor.
14	Don José Pérez Mingorance	Camino de Izbor.
15	Don Antonio Martín Paquez	Camino de Izbor.
16	Don Valentín Mingorance Molina	Camino de Izbor.
17	Don Francisco Márquez Alcaraz	Camino de Izbor.
18	Arrendatario: Don Francisco Paquez Delgado	Camino de Izbor.
19	Don Juan López Fajardo	Camino de Izbor.
20	Don Santiago Díaz Díaz	Camino de Izbor.
21	Doña Consuelo Fajardo Alcaraz	Camino de Izbor.
22	Don David Mingorance Delgado	Camino de Izbor.
23	Don Bartolomé Mingorance Lara	Camino de Izbor.

Granada, 21 de diciembre de 1983.—El Perito de la Administración.—986 E.

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de restauración hidrológico-forestal de las cuencas de los embalses de Guadalhorca y Guadateba, término municipal de Cañete la Real (Málaga), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas.

Esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur», de Málaga, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cañete la Real para que en el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación, que se publica a continuación.

Málaga, 10 de febrero de 1984.—El Ingeniero-Director.—2.558-E.

Relación de propietarios y bienes afectados por la obra restauración hidrológico-forestal de las cuencas de los embalses de Guadalhorca y Guadateba, término municipal de Cañete la Real, provincia de Málaga

Propietario: Nombre, don Enrique Romero Solís. Domicilio: Plaza de Gracia, número 2, quinto. Granada.

Designación catastral: Término municipal, Cañete la Real; polígono 18; parcelas 2-d, 4-a, 4-b, 6-a y 6-b.

Superficies: Total parcelas, 642-61-35 hectáreas; afectadas por expropiación, 642-61-35 hectáreas.

Aprovechamientos: Cereal 5.ª, 2.5000; cereal 6.ª, 152,5010; pastos 1.ª, 103,6500; pastos 2.ª, 383,7625.

Linderos: Norte, arroyo Dos Hermanas y parcela 2-a del polígono 18 del término municipal de Cañete la Real.

no municipal de Cañete la Real (Ortegar); Este, límite del término municipal de Cañete la Real con los de Teba y Ardeles; Sur, camino de Serrato a Málaga o «del Rey», y Oeste, arroyo del Alforzo. Denominación de la finca: «Ortegar» (parte). Parajes: Sierra de Ortegar, Los Rompedizos y Los Romerales de Ortegar.

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto M-B-305 «Enlace a distinto nivel de la carretera N-152, de Barcelona a Puigcerdá, con la BV-1432. Tramo Lliçà de Munt». Términos municipales de Lliçà de Munt y Granollers

Aprobado el proyecto el 28 de octubre de 1983, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 12 de enero de 1984.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—888-E.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Delegaciones Territoriales de Industria y Energía

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencias: RI. 2.718. Expediente 39.523. F. 1.592.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Delegación Burgos).

Objeto de la instalación: Suministro de energía eléctrica a vivienda en el término municipal de Arlanzón.

Características principales: Línea a 13,2 KV, de 38 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en la línea ETD «Ibeas de Juarros-Pineda de la Sierra», y final en el centro de transformación «Arlanzón-San Andrés», de tipo intertemprie, sobre un poste, con transformador de 25 KVA, de potencia y relación de transformación 13.200/398-230 V.

Presupuesto: 897.935 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, número 17, 1.º, Burgos, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos 19 de enero de 1984.—El Delegado territorial, Javier Ahedo Valdivielso. 462-15.

VALLADOLID

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. (Expediente: 25.052)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de alta tensión, subterránea, a 20 KV, cuyas características principales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», Veinte de Febrero, 8, Valladolid.

b) Lugar: Primera fase urbanización La Solana, en La Cistérniga. Origen en apoyo línea existente. Final de línea en centro de transformación en urbanización La Solana. El recorrido se realiza paralelo a la carretera que circunvala a la urbanización en un tramo de 400 metros.

c) Finalidad: Servicio público.

d) Características: Línea eléctrica a 20 kilovoltios de 400 metros de longitud y con una capacidad de transporte de 1.266 kilovoltios amperios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 7.650.217 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, sita en Valladolid, avenida José Luis Arrese, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 13 de diciembre de 1983.—El Delegado territorial, Antonio Espadas Pozas.—257-15.

RELACION QUE SE CITA

PROYECTO: M-B 305

Número de la finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar — m²
Término municipal de Lliçà de Munt			
10	Angela Padrós Tort	Cereal y almendros	6.700
11	Francisco Lladellas Many	Cereal	3.480
12	«Financiera Granollerense, S. A.»	Almendros y viñas	360
13	Francisco González Martínez y Francisco Banús Tinto	Frutal seco y almendros	1.170
14	Elvira Canal Blanchart	Cereal	100
15	María Farrés Junyent	Viñedo	680
16	Eusebio Pericas Borrell	Viña	1.640
19	Angela Padrós Tort	Cereal y almendros	100
17	Desconocido	Erial	450
—	José Fresno Fresno	Patio industrial	1.720
—	Pilar Coll Sorribas	Estacionamiento industrial	550
—	Lorenzo Majol Vilarasa	Estación de servicio	1.500
Término municipal de Granollers			
28	Julia Isamart Pujol	Cereal seco y olivar	2.000
1	José y Jaime Argemí Pericas	Cereal, viña y almendros	4.860
2	Herederos de Manuel Martori Planada	Cereal seco y almendros	210

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**
BILBAO
**Admisión de valores a la cotización
oficial**
(«Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, 700.000 bonos simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 a 700.000, al interés anual bruto del 13,50 por 100, pagadero por semestres los días 14 de enero y 14 de julio de cada año, a partir del 14 de julio de 1983, amortizables por su valor nominal el día 14 de enero de 1988 los bonistas que opten por esta amortización y el 14 de enero de 1988, con una prima del 2 por 100, la totalidad de los títulos que se encuentren en circulación, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», mediante escritura pública del 31 de diciembre de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de febrero de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—2.578-C.

(«Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 100.000 obligacio-

nes, al portador, serie 1.ª, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, al interés anual bruto del 14 por 100 pagadero por semestres los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, a partir del 30 de junio de 1983, amortizables a la par el día 14 de enero de 1988, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», mediante escritura pública del 31 de diciembre de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de febrero de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—2.577-C.

**BOLSA OFICIAL DE COMERCIO
DE VALENCIA**

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 1984, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima»:

200.000 obligaciones simples al portador, de 50.000 pesetas de valor nominal cada una, serie 46, numeradas correlativamente del 1 al 200.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 29 de mayo de 1982.

Los títulos devengarán un interés bruto del 14,25 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 29 de mayo

y 29 de noviembre de cada año, siendo el próximo vencimiento a pagar el correspondiente al día 29 de mayo de 1984 (cuarto vencimiento). Su amortización se realizará a la par, por sorteos anuales que se celebrarán en cada uno de los años 1985 a 1992, ambos inclusive, amortizándose en cada uno de ellos la octava parte de los títulos emitidos.

La Sociedad encargada de la realización de la contrapartida de la presente emisión es «Compañía Andaluza de Valores, Sociedad Anónima».

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 14 de febrero de 1984.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, E. Trullén-Sanjuán.—753-D.

**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL
DE OVIEDO**

Habiendo solicitado los herederos de don Salvador García Gómez, Notario que fue de Avilés, la devolución de la fianza que tenía constituida para desempeño de su cargo de Notario en las Notarías que sirvió de Matapozuelos y Aguilar de Campoo, del Colegio de Valladolid; Colmenar y Archidona, del Colegio de Granada; Villercayo, del Colegio de Burgos; Novelda del Colegio de Valencia, y Avilés del Colegio de Oviedo, se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento Notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta directiva de este Ilustre Colegio Notarial de Oviedo, en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Oviedo, 27 de enero de 1984.—El Secretario.—2.605-C.

BANCO DE ESPAÑA

Undécimo sorteo para la amortización de la deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971/81; por la suma de pesetas noventa millones seiscientos treinta y dos mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de abril próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización.

Emisión de 15 de julio de 1971/81, al 3,50 por 100

Series	Bolas encantadas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	30	71.480	71.480.000	1	2.382	2.382.000	625.275	3.007.275
B	30	18.000	90.000.000	1	600	3.000.000	787.500	3.787.500
C	30	12.000	120.000.000	1	400	4.000.000	1.050.000	5.050.000
D	30	12.000	300.000.000	1	400	10.000.000	2.625.000	12.625.000
E	30	42.750	2.137.500.000	1	1.425	71.250.000	18.703.125	89.953.125
	150	156.210	2.718.980.000	5	5.207	90.632.000	23.790.900	114.422.900

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en los respectivos cuadros de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de marzo próximo, a las diez treinta horas, en punto, de la mañana y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de febrero de 1984.—El Secretario general.—2 661-E.

**BANCO SAUDI ESPAÑOL, S. A.
(SAUDES BANK)**

El Consejo de Administración del Banco «Saudi Español, S. A.» (SAUDES BANK), reunido en Riyadh (Arabia Saudí), el día 12 de febrero de 1984, adoptó, con todos los requisitos legales y estatutarios, el acuerdo de convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de

mayo de 1984, a las dieciocho horas, en la sede social del Banco, paseo de la Castellana, número 31, Madrid-1, en primera convocatoria, y, veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, para el examen del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio 1983, debidamente auditadas.

2. Distribución del beneficio del ejercicio.

3. Consejo de Administración:

- Aprobación, si procede, de la gestión de los señores Consejeros.
- Renovación parcial del Consejo.
- Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros.
- Ratificación de la remuneración de los señores Consejeros.

4. Designación de firma de auditoría exterior.

5. Poderes para certificar, protocolizar e inscribir acuerdos de la Junta general de accionistas.

6. Otros asuntos.

7. Aprobación del acta de la Junta general o nombramiento de interventores a dichos efectos.

Madrid, 21 de febrero de 1984.—El Consejero Secretario, Antonio Sainz de Vicuña Barroso.—2.567-C.

BANCO PASTOR, S. A.

BONOS DE TESORERÍA, SERIE A, EMISIÓN JUNIO 1982

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Tesorería de la emisión de referencia que, a partir del día 8 de marzo, se procederá al pago del cuarto cupón, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	60,00
Reducción 18 por 100 a cuenta de Impuestos	10,80
Importe líquido	49,20

Dicho pago se efectuará en todas las Oficinas de este Banco Pastor.

La Coruña, 1 de marzo de 1984.—El Secretario general y del Consejo.—1.125-2.

COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMP SA)

Concurso público del proyecto de nuevo edificio de oficinas en la factoría de Santovenia (Valladolid)

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Proyectos y Obras, planta 8.ª, calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMP SA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión que expirará el día 21 de marzo de 1984, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 21 de marzo de 1984, a las doce horas.

Fianza provisional: 600.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 27 de febrero de 1984.—El Secretario general.—1.018-5.

COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMP SA)

Concurso-nombramiento agente A. S. de Gasolina 90 l. O., número 1.529, en León (capital)

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al Público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la Agencia comercial de León, sita en Arquitecto Torbado, número 6.

Las proposiciones se presentarán en CAMP SA, en los domicilios indicados dentro del plazo de admisión que expirará el día 4 de abril de 1984, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 11 de abril de 1984, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 27 de febrero de 1984.—El Secretario general.—1.019-5.

COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMP SA)

Concurso-nombramiento agente A. S. 5.295 de gasóleo (B en Villaviciosa de Córdoba (Córdoba))

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta central (Servicio de Información al Público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la Agencia comercial de Córdoba, sita en calle San Felipe, 7.

Las proposiciones se presentarán en CAMP SA, en los domicilios indicados dentro del plazo de admisión que expirará el día 4 de abril de 1984, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 11 de abril de 1984, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 27 de febrero de 1984.—El Secretario general.—1.020-5.

COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMP SA)

Concurso-nombramiento Agente A.S. 2.237 de gasolina 90 l. O., en Tuy (Pontevedra)

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al Público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la Agencia comercial de Vigo, sita en calle Lóriga, número 24.

Las proposiciones se presentarán en CAMP SA, en los domicilios indicados dentro del plazo de admisión que expirará el día 4 de abril de 1984, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 11 de abril de 1984, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 27 de febrero de 1984.—El Secretario general.—1.021-15.

COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMP SA)

Concurso-nombramiento Agente AA. SS. 2.488 y 4.352 de gasolina 90 l. O. y gasóleo «A», sitos en La Bisbal (Gerona)

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al Público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la Agencia comercial de Gerona, sita en avenida Jaime I, número 42.

Las proposiciones se presentarán en CAMP SA, en los domicilios indicados dentro del plazo de admisión que expirará

el día 4 de abril de 1984, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 11 de abril de 1984, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 27 de febrero de 1984.—El Secretario general.—1.022-5.

FOMENTO DE LA INDUSTRIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, en el domicilio social, a las cinco de la tarde del día 9 de abril próximo, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día hábil, 10 de abril, a las misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Asunto único: Ratificación del contrato de compraventa suscrito con fecha 29 de noviembre de 1983, con la Generalidad de Cataluña, con otorgamiento en lo menester de adecuados poderes al efecto.

Tarrasa, 22 de febrero de 1984.—El Administrador, Francisco Jover.—2.564-C.

CONSTRUCCIONES FRANCISCO QUEROL BALLESTER, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria a las dieciséis horas del lunes día 28 de marzo de 1984, o en su caso, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del martes día 27 de los mismos mes y año, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, sito en Valencia, calle Játiva, número 1, entresuelo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Renuncia del Gerente al cargo que desempeña y nombramiento, en su caso, de nuevo Gerente.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 21 de febrero de 1984.—El Gerente, Francisco Querol Ballester.—2.566-C.

INMOBILIARIA NAVIFESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de marzo de 1984, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 27 a la misma hora en segunda convocatoria, a fin de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Cese y nombramiento de Consejeros, previa determinación de su número.

Gavá, 23 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Roque Vidal Peñaranda.—2.575-C.

INMOBILIARIA MOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Príncipe de Vergara, número 112, a las doce horas del día 12 de marzo de 1984, en primera convocatoria y, el día 13 del mismo mes, a idéntica hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados el 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Aplicación de los beneficios sociales.
- 3.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.
- 4.º Reelección de señores Consejeros.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 6.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 12 de febrero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.591-C.

EDIFICACIONES ASTURIANAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Melquiades Alvarez, 17, 1.º, de Oviedo, el día 3 de abril de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 4 de abril de 1984, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, de los estatutos sociales.
- 2.º Como consecuencia de la modificación de los estatutos nombramiento de Consejero de Administración.
- 3.º Examen económico de ejercicios anteriores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 20 de febrero de 1984.—El Director-Gerente.—2.595-C.

LOS MASSOS, S. A.

Calle Lauría, número 134, cuarto primera
BARCELONA-37

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de marzo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 31, a las trece horas veinte minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y cuentas de Resultados del ejercicio de 1982/83.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983/84.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de febrero de 1984.—Un Administrador, Julio Cardenal.—2.608-C.

IGUALATORIO COLEGIAL MEDICO-QUIRURGICO DE CIUDAD REAL, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria a celebrar en el Salón de Actos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos (plaza de la Provincia 3, Ciudad Real), a las diecinueve y veinte treinta horas, respectivamente, del día 29 de marzo actual, y si diera lugar, en el mismo sitio y hora el día 30, con el siguiente

Orden del día (ordinaria)

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983 y destino del excedente.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

- 5.º Ruegos y preguntas.
- Orden del día (extraordinaria)
- 1.º Ampliación del capital de la Sociedad y modificación de los artículos 5.º y 6.º de los estatutos sociales.
 - 2.º Decisión sobre el desembolso a efectuar y, en su caso, acuerdos complementarios.

Ciudad Real 17 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—749-D.

URBANIZACIONES DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Urbanizaciones de Cataluña, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de marzo de 1984, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día 24 de marzo, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1983.
- 2.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las de 1984.
- 3.º Acuerdos sobre retribuciones estatutarias, primas y dietas.
- 4.º Modificación, en su caso, del artículo 15 de los estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de febrero de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—2.810-C.

ASEGURADORA MUNDIAL, S. A.

En liquidación

Habiendo acordado la Junta universal de esta Compañía en 30 de diciembre de 1983, la disolución, previa la liquidación intervenida, de la misma y habiendo sido designados liquidadores por la Junta e Interventor por la Dirección General de Seguros, se hace público, en interés de cuantos puedan considerarse afectados por esta situación, que deben remitir al domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, número 28, teléfono 2766293, cuanta información sea necesaria para justificar los saldos que con la Compañía mantengan en la actualidad. Transcurrido el plazo de un mes previsto en la Orden de 30 de julio de 1983, los liquidadores procederán a redactar el estado de cuentas correspondiente.

Madrid, 24 de febrero de 1984.—2.541-C.

DECINCO, S. A.

A los efectos prevenidos en los artículos 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 7 de diciembre de 1983, se aprobó la disolución por liquidación de esta Sociedad con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Cajas y Bancos	4.088.439
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reservas	3.088.439
	4.088.439

Barcelona, 9 de febrero de 1984.—El Liquidador.—893-D.

SONICAR, S. A.

Disolución y nombramiento liquidador

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, de la Sociedad, celebrada el día 17 de diciembre de 1983, se acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de dicha Sociedad, nombrándose liquidador de la misma a don José Luis Jiménez Moreno, siendo el balance final el siguiente:

	Pesetas
Pérdidas y Ganancias	1.500.000
Capital	1.500.000

Señalar que la cuota del activo social, que deberá repartirse por cada acción será de cero pesetas.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de febrero de 1984.—El Liquidador de la Sociedad, José Luis Jiménez Moreno.—743-D.

FINANVAL, S. A.

En liquidación

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se da publicidad al balance final de liquidación aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión del día 8 de julio de 1983, que es el siguiente:

	Pesetas
Tesorería	61.617.838,13
Cartera de Valores	125.756.836,04
Cuentas deudoras	1.561.540,98
Total	188.936.215,15

Pasivo:

Accionistas cuenta liquidación	181.298.152,15
Previsión gastos liquidación	7.638.064,00
Total	188.936.215,15

Madrid, 6 de febrero de 1984.—«Finanval, S. A.» (en liquidación), los Liquidadores.—2.528-C.

AGENCIA MARITIMA RIO NERVION, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 10 de diciembre de 1983, ha adoptado los acuerdos de disolución y liquidación de la Sociedad, con el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Capital	100.000,00
Reservas	1.547.246,46
Total activo	1.647.246,46
Pasivo:	
Pérdidas	1.528.313,71
Accionistas	25.000,00
Fondo de liquidación	93.932,75
Total pasivo	1.647.246,46

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 153 Bilbao, 20 de enero de 1984.—628-D. y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

FILATURA Y DOBLADOS DE ESTAMBRE, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de diciembre de 1983, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	112.622,57
Bancos	916,09
Resultado cuenta liquidado- ra	5.086.461,34
Total activo	5.200.000,00
Pasivo:	
Capital	5.200.000,00
Total pasivo	5.200.000,00

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Sabadell a 1 de diciembre de 1983.—El Liquidador, José Casas Cunill.—647-D.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Intereses de obligaciones

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 15 de marzo, a través de la «Confederación Española de Cajas de Ahorros», procederemos al pago del siguiente cupón:

Serie 5.ª. Emisión de 15 de marzo de 1978. Cupón número 12.

Madrid, 22 de febrero de 1984.—Por el Consejo de Administración.—2.511-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se reembolsarán por amortización, a la par, dejando por tanto de devengar intereses a partir del día 15 de marzo próximo.

Setecientos cincuenta obligaciones simples. Serie quinta. Emisión 15 de marzo de 1978.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales de la «Confederación Española de Cajas de Ahorros».

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en la Entidad anteriormente citada.

Madrid, 22 de febrero de 1984.—Por el Consejo de Administración.—2.512-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Obligaciones simples, 12.ª serie, emitidas por FENOSA en febrero de 1980

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 12.ª serie, puestas en circulación por FENOSA en febrero de 1980, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 3 de febrero de 1984, ante el Notario de La Coruña, don Manuel Otero Peón y, con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados 12.500 títulos, cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las Oficinas de esta Sociedad en La Coruña, Fernando Macías, 2 y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo-Unión.
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 16 de febrero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.531-C.

AUXILIAR DEL CAMPO Y DE LA INDUSTRIA, S. A. (ALBACETE)

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público, mediante este anuncio, que la Junta general de accionistas acordó disolver y proceder a la liquidación de la Sociedad, siendo el balance de disolución y liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	3.540.657,26
Deudores	2.282.501,96
Total activo	5.823.159,22
Pasivo:	
Acreeedores	883.000,00
Provisión gastos liquidación.	540.159,22
Accionistas	4.400.000,00
Total pasivo	5.823.159,22

Los saldos de deudores son realizables, por cuanto corresponden a accionistas y se compensan tales saldos con su participación en la liquidación de la Sociedad.

Albacete, 29 de enero de 1984.—Los liquidadores.—572-D.

BRUBAR, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas, mediante el presente anuncio, se hace público que, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 1 de diciembre de 1983, acordó disolver y liquidar la Sociedad, aprobándose como balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	78.000
Gastos de Constitución	22.000
Total	100.000
Pasivo:	
Caja	100.000
Total	100.000

Lo que se comunica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de febrero de 1984.—El Liquidador, Jaime Bartolomé Piñol.—830 D.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se han efectuado ante el Notario de Madrid, don Rafael Ruiz Gallardón, los sorteos para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 5.ª, emisión 20 de septiembre de 1954:

Se reembolsarán a razón de 994,02 pesetas líquidas por títulos. 4.524 obligaciones números 175.624/180.147.

Serie 39.ª, emisión 1 de marzo de 1977:

Se reembolsarán a razón de 50.000 pesetas líquidas por título. 15.000 obligaciones números 21.251/24.923 y 69.924/81.250.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 23 de febrero de 1984.—La Secretaria general.—2.596-C.

CODIGEL IBERICA, S. A.

En méritos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de 26 de diciembre de 1980, cumplimentado en escritura de 30 de diciembre de 1980, se procedió a la disolución y liquidación de esta Compañía, con sujeción al siguiente balance aprobado:

Balance a 26 de diciembre de 1980

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	205.802,38
Resultados varios ejercicios.	249.359,62
	455.162,00
Pasivo:	
Capital	250.000,00
Pagos ptes. y gastos disolu- ción	205.162,00
	455.162,00

Barcelona, 27 de febrero de 1984.—El Secretario de la Junta general, Marcelino Alzine Company.—2.617-C.

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTRICOS, S. A. «COMESA»

Instalaciones eléctricas

Calle Antonio Vila, 35

SANTPEDOR (BARCELONA)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas celebrada el día 28 de diciembre de 1983, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, acuerdo formalizado en escritura otorgada el 28 de diciembre de 1983 ante el Notario de Barcelona don Elías Campo Villegas.

Dicha Junta aprobó asimismo el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	52.662,49
Deudores	9.917.022,73
Mercaderías	9.448.596,00
Inmuebles	11.305.031,92
Maquinaria, mobiliario y utilaje	153.060,00
Vehículos	275.000,00
Pérdidas acumuladas	4.840.836,97
Total activo	35.992.199,21
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
Acreeedores	1.399.089,84
Pagos pendientes	29.372.485,52
Provisión gastos liquidación.	220.644,05
Total pasivo	35.992.199,21

Santpedor, 29 de diciembre de 1983.—El Liquidador, Francisco Pardo Garijo.—2.618-C.

LA PROTECTORA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 25 de marzo, a las doce horas del día, en el domicilio social sito en Puelte Miluce, sin número, de Pamplona, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1983.
- 2.º Lectura y aprobación en su caso, del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados al 31 de diciembre de 1983 y aplicación de sus resultados.
- 3.º Determinación del valor de las acciones para el ejercicio de 1984, en caso de fallecimiento o cese en la actividad de los socios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, lo será en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora indicados y con el mismo orden del día.

Pamplona, 21 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Fermín Elizari.—2.589-C.

RISFIL, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrarse una después de otra, en el domicilio social, calle Afueras, sin número, de Masdenverge (Tarragona), el día 26 de marzo de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuera del caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 27 de marzo de 1984, en el mismo lugar y hora señalados, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 1983.
- 2.º Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1984, así como de Interventores para la aprobación del acta de la Junta general.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Pons Riviere.—956-D.

NAVES INDUSTRIALES TARRASA, S. A.

La Junta general extraordinaria de Navas Industriales Tarrasa, S. A., en su sesión del día 30 de septiembre de 1983, acordó la disolución de la Sociedad a partir de dicha fecha.

En la propia Junta, y sin abrir período de liquidación, se adjudicó el total activo a los señores accionistas.

La propia Junta aprobó el balance cerrado el día anterior al acuerdo de disolución, que es del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos	950.000
Tesorería	550.000
Total	1.500.000
Pasivo:	
Capital social	1.500.000
Total	1.500.000

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrasa, 30 de septiembre de 1983.—El Liquidador.—2.823-C.

BRANZA, S. G. R.

Sociedad de Garantía Recíproca para el Contratar de Obras

Convocatoria

de Junta general ordinaria de socios

El Consejo de Administración ha acordado la celebración de la Junta general ordinaria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Presidente.
- 2.º Propuesta de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta general sobre:

— Aprobación de la Memoria y del informe de los censores de cuentas, correspondiente al ejercicio de 1983.

— Aprobación del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de Resultados, correspondiente al ejercicio de 1983.

— Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1983.

— Modificación de Estatutos.
— Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio 1984.

3.º Ampliación del número de miembros del Consejo de Administración y elección y nombramiento de los nuevos Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1984.

5.º Designación de Interventores para aprobación del acta de la Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

La Junta general se celebrará el próximo día 22 de marzo, a las doce horas, en segunda convocatoria, en Madrid, calle Diego de León, número 50 (locales de la CEOE, sala B), por suponer que no reunirá el quorum suficiente para celebrarla en primera convocatoria, la cual ha sido fijada para el día 21 de marzo, en el mismo lugar y a la misma hora.

Madrid, 2 de marzo de 1984.—Luis Alonso García, Secretario del Consejo de Administración.—2.862-C.

INMOBILIARIA CEJA, S. A.

La Junta general universal de accionistas de la Entidad «Inmobiliaria Ceja, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 15 de diciembre de 1983, con la asistencia de la totalidad de los accionistas, acordó por unanimidad aprobar el balance de

situación de la Sociedad cerrado al 15 de diciembre de 1983 y proceder a la disolución de esta misma Entidad, una vez inspeccionado por la Delegación de Hacienda.

Balance de situación

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	5.822.888,78
Efectos en cartera	38.355.888,74
Fianzas y depósitos	10.000.000,00
Inversiones	40.121.761,52
Mobiliario e inst. Oficina	349.033,13
Inmuebles	693.980,60
Total	95.343.552,77
Pasivo:	
Capital	9.500.000,00
Reserva legal	1.900.000,00
Reserva voluntaria	83.943.552,77
Total	95.343.552,77

Zaragoza, 16 de febrero de 1984.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—736-D.

TOTAL DATA SYSTEMS IBERICA, S. A.

Por el Consejo de Administración de «Total Data Systems Ibérica, S. A.», se convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social, Juan de Urbieto, 63, el próximo día 21 de marzo, a las dieciocho horas, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 22 de febrero de 1984.—El Secretario.—2.864-C.

NOVEDADES PLASTICAS EXTRUIDAS, S. A.

(NOPLEX, S. A.)

LLINAS DEL VALES (BARCELONA)

Domicilio social, Polígono Industrial Collsabadell, sin número

En cumplimiento de las disposiciones de los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 5 de noviembre de 1979, por virtud de los cuales se declaró la misma disuelta y se aprobó el balance final de liquidación, cuyo detalle es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	6.286.460
Previsión gastos liquidación	426.746
Pérdidas y Ganancias	5.186.794
Total activo	11.900.000
Pasivo:	
Capital	11.900.000
Total pasivo	11.900.000

Llinas del Vallés, 15 de diciembre de 1983.—El Liquidador, José Mas Jordá.—2.624-C.

**SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Ampliación de capital

Conforme a lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas el día 28 de febrero de 1984, se anuncia un aumento del capital social en 420.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 840.000 acciones ordinarias, serie C, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números correlativos del 2.160.001 al 3.000.000, ambos inclusive.

Las nuevas acciones participarán en los resultados económicos de la Sociedad con efecto de 1 de enero de 1984.

Las acciones se ofrecen a los actuales accionistas en la proporción de siete acciones nuevas por cada dieciocho acciones antiguas, utilizándose al efecto el cupón número 98 de las que actualmente están en circulación.

La suscripción se efectúa con cargo al saldo de la cuenta de actualización Ley Presupuestos 1979 y, por consiguiente, sin desembolso alguno por parte del accionista y libre de gastos.

Dicha suscripción tendrá lugar durante el plazo comprendido entre los días 25 de marzo al 25 de abril de 1984, y se llevará a cabo por mediación de los Bancos Central, de Santander y Español de Crédito.

Las acciones no suscritas dentro de dicho plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración, para proceder a su venta en Bolsa, aplicándose el precio que se obtenga a las reservas disponibles de la Sociedad.

Madrid, 29 de febrero de 1984.—El Consejo de Administración.—2.981-C.

**CLINICA DE MATERNIDAD NUESTRA
SEÑORA DE BELEN, S. A.**

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de José Silva, número 7, Madrid, el día 27 de marzo de 1984, a las seis horas de la tarde, y, en segunda convocatoria, el día 29 de marzo de 1984, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última Junta general universal de accionistas celebrada el día 26 de febrero de 1984.

2.º Estimación por la Junta del valor actual de las acciones de la Sociedad.

3.º Propuesta, que formulará en sus detalles el señor Presidente de la Sociedad a la Junta, y aprobación, en su caso, de una ampliación de capital de la Sociedad, que represente para ésta un ingreso patrimonial de 55.000.000 de pesetas, pudiendo emitirse las acciones con prima de emisión, con reserva del derecho de suscripción preferente a favor de los antiguos accionistas, y con las condiciones de desembolso que se especificarán en dicha propuesta, destinándose el producto de esta ampliación a financiar la compra y posterior instalación de unos locales, para ampliación de la actual clínica, en edificio contiguo en construcción, sito en la calle José Silva, número 6, Madrid. Como consecuencia de esta ampliación, modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

4.º Autorizar, indistintamente, al señor Presidente de la Sociedad y al Secretario de la misma para que ejecuten y lleven

a la práctica los acuerdos tomados en esta Junta, expidiendo las correspondientes certificaciones de los mismos y procediendo a su protocolización notarial, así como a su inscripción en los Registros correspondientes.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión por la propia Junta, a cuyo efecto el señor Presidente suspenderá la reunión durante el plazo de una hora para que se redacte dicha acta y la reanudará con su lectura. En defecto de este medio de aprobación del acta se procederá, subsidiariamente, al nombramiento de dos Interventores.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán obtener en el domicilio de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, que se expedirá a favor del accionista que lo solicite, acreditando la titularidad de las acciones, todo ello con antelación mínima de cinco días a la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 1 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—2.960-C.

AUSTRAL INMOBILIARIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por medio de la presente se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, 64, a las doce horas, el día 22 de marzo de 1984, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de los mismos mes y año, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Informe acerca de las operaciones realizadas sobre bienes inmuebles de la Compañía y los complementarios que resulten procedentes.

2.º Informe sobre el desarrollo de la gestión social.

3.º Informe a la Junta de la dimisión presentada por dos Consejeros y deliberación y acuerdos que resulten procedentes sobre la posible cobertura de las vacantes y nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción y aprobación del acta.

Madrid, 2 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.959-C.

INMOBILIARIA CUPRAC, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

El Administrador único de la Compañía, en méritos de las facultades que le confieren los Estatutos de la Sociedad y según lo previsto en los mismos, convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Diagonal, 357, a las once horas del día 21 de marzo de 1984, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día hábil, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983.

2.º Aplicación de los resultados obtenidos.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, si procede.

5.º Ratificación contenido de las escrituras autorizadas por el Notario don Juan José López Burniol el día 29 de febrero de 1984.

Barcelona, 29 de febrero de 1984.—Inmobiliaria Cuprac, S. A.: El Administrador único, Jaime Vila Mariné.—2.957-C.

UNIASA - EXTREMADURA, S. A.

*Convocatoria a Juntas general ordinaria
y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los artículos 9.º y 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria el día 21 de marzo de 1984, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida García Sineriz, sin número, de Miajadas (Cáceres), con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Junta general ordinaria.

1.1 Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión realizada por el Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1983.

1.2 Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico del año 1984.

2. Junta general extraordinaria.

2.1 Acordar la fusión de la Sociedad «Uniasa-Extremadura, S. A.» por absorción de «Unión Industrial y Agroganadera, S. A.» (UNIASA), acogiendo dicha fusión a los beneficios fiscales de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre el régimen fiscal de las fusiones de Empresas, y su Reglamento (Real Decreto 2132/1981, de 24 de julio).

Se recuerda a los señores accionistas que la asistencia a la Junta requiere acreditar la propiedad de sus acciones por lo menos con cinco días de antelación a la fecha de la convocatoria de la Junta, prevista en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Miajadas, 29 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.954-C.

ECONOMICAL BUILDING, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Capitán Haya, 56, 6.º, de Madrid, el día 28 de marzo de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 29 del mismo mes, en el mismo lugar en segunda, con el siguiente

Orden del día

1.º Información sobre algunas actuaciones de Consejeros dimisionarios y propuestas al respecto.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 2 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.953-C.